Ibagué, 5 de diciembre de 2025

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 09 DIC 2025
Hora: 8:20 am
Recibe:

Doctora
KATERYNE LEON MIRANDA
Directora Oficina de Contratación.
Gobernación del Tolima.

Asunto: Remisión Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal de Compromiso – Reincorporación Contrato No.1945.

Respetada Doctora,

Reciba un cordial saludo por parte del Gobierno Departamental en cabeza de la Secretaria de Infraestructura y Hábitat del Departamento del Tolima, augurándole los mayores éxitos en su gestión.

Adjunto a la presente, la documentación de remisión certificado de disponibilidad y registro presupuestales de compromiso de la reincorporación del contrato No.1945.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4463
- Registro Presupuestal de Compromiso No. 12812
- Resolución No. 300

Solicitamos proceder con la revisión de la documentación, así como con la publicación en el SECOP II, a fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el contrato

Atentamente,

DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO
Directora de Hábitat
Secretaría de Infraestructura y Hábitat

Proyectó: Camilo Andrés Martínez H - Contratista S.I.H.

RESOLUCIÓN No. 300
(23 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

Por medio de la cual se sustituye la imputación presupuestal del Contrato Interadministrativo No. 1945 del 01 de junio de 2023.

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones legales conferidas en la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás Normas que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan y los Decretos Departamentales No.0810 y 0811del 21 de julio de 2017, Decreto No.0169 del 09 de febrero de 2023, Decreto No.460 de 23 de agosto de 2024 y demás Normas que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan.

CONSIDERANDO:

1. Que, el día 01 de junio de 2023, la Gobernación del Tolima con NIT. 800.113.672-7 representado en su momento por SANDRA LILIANA GARCIA COBAS, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Fresno, Identificado con cédula de ciudadanía No. 30.395.980 en calidad de Secretaria de Infraestructura y Hábitat, de conformidad con el Decreto N°0169 del 09 de febrero de 2023, delegado por el Gobernador para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N°0850 del 31 de agosto de 2020, se realizó la suscripción del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1945 01 de junio de 2023 con la EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. con NIT 809.010.915-1 representado legalmente en su momento por JONATHAN EDUARDO SUAREZ BARRERA, nombrada mediante Acta No. 150 del 06 de agosto de 2021 con cédula de ciudadanía No. 5.828.207 de Ibagué, cuyo objeto es "CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA EGETSA S.A. E.S.P., "CONSTRUCCION PARA LA ELECTRIFICACION POR MEDIO DE REDES ELECTRICAS " por un valor total de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($ 1.599.260.166,00) MCTE. IVA SOBRE UTILIDAD y un plazo inicial de CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

2. Que mediante ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO DE INTERADMINISTRATIVO No. 1945 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. suscrita el 13 de septiembre de 2023 se realizó una modificación en la descripción del VALOR INICIAL del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.1945 DE 2023 presente en la CLAUSULA QUINTA – VALOR: MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($1.599.260.166,00) MCTE IVA SOBRE UTILIDAD. La clausula quedo así: CLAUSULA QUINTA – VALOR: MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($1.599.260.166,00) M/CTE

3. Que mediante ACTA MODIFICATORIA No.2 AL CONTRATO DE INTERADMINISTRATIVO No. 1945 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. suscrita el 23 de agosto de 2024 se prorrogó el plazo del contrato en CIENTO CINCUENTA (120) días calendario, para un plazo total de ejecución de TRESCIENTO (300) días calendario.

4. Que mediante ACTA ACLARATORIA No.3 AL CONTRATO DE INTERADMINISTRATIVO No. 1945 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. suscrita el 27 de septiembre de 2024 se solicita la aclaración del acta modificatoria NO. 2 del 23 de agosto de 2024, teniendo en cuenta que en la solicitud de modificatoria quedo discordancia del plazo, quedando en letra CIENTO CIENCUENTA DIAS CALENDARIO y en numero 120, cuando el plazo a prorrogar es en CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO para un total de TRESCIENTOS (300) DÍAS CALENDARIO.

5. Que mediante ACTA PRORROGA No.4 AL CONTRATO DE INTERADMINISTRATIVO No. 1945 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. suscrita el 20 de diciembre de 2024 se prorrogó el plazo del contrato en CIENTO VEINTE (120) días calendario, para un plazo total de ejecución de CUATROCIENTOS VEINTE (420) días calendario.

6. Que mediante ACTA PRORROGA No.5 AL CONTRATO DE INTERADMINISTRATIVO No. 1945 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. suscrita el 11 de abril de 2025 se prorrogó el plazo del contrato en SESENTA (60) días calendario, para un plazo total de ejecución de CUATROCIENTOS OCHENTA (480) días calendario.

7. Que mediante ACTA PRORROGA No.6 AL CONTRATO DE INTERADMINISTRATIVO No. 1945 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. suscrita el 19 de junio de 2025 se prorrogó el plazo del contrato en CIENTO CINCUENTA (120) días calendario, para un plazo total de ejecución de TRESCIENTO (600) días calendario.

8. Que la Imputación y Afectación Presupuestal del Contrato en mención fue la siguiente:

CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN
3869	15/05/2023	03-32338-2.3.4.02.04-7712	$ 266.814.271,56	$ 266.814.271,56
3870	15/05/2023	03-32338-2.3.4.02.04-7817	$ 1.303.735.200,00	$ 1.303.735.200,00
3871	15/05/2023	03-32338-2.3.4.02.04-7886	$28.710.694,44	$28.710.694,44

OBJETO PRESUPUESTAL	Fortalecimiento del territorio a través del desarrollo de intervenciones en la cobertura y mejoramiento de energía eléctrica urbana y rural que nos une en el departamento del Tolima BPIN: 2020004730046		
RP	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**	**VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL**
6558	14/06/2023	03-32338-2.3.4.02.04-7712	$ 266.814.271,56
6559	14/06/2023	03-32338-2.3.4.02.04-7817	$ 1.303.735.200,00
6560	14/06/2023	03-32338-2.3.4.02.04-7886	$28.710.694,44
OBJETO PRESUPUESTAL	Fortalecimiento del territorio a través del desarrollo de intervenciones en la cobertura y mejoramiento de energía eléctrica urbana y rural que nos une en el departamento del Tolima BPIN: 2020004730046		

9. Que dicho contrato cuenta con acta de inicio de fecha 28 de junio de 2023, y su ejecución se desarrolla de la siguiente manera:

ACTA DE INICIO	28 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24 de diciembre de 2023
ACTA N° 001 MODIFICATORIA - ACLARATORIA	05 de septiembre de 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN 01	14 de diciembre de 2023
ACTA DE REINICIO 01	12 de marzo de 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN 02	20 de marzo de 2024
ACTA DE REINICIO 02	21 de agosto de 2024
ACTA N° 002 MODIFICATORIA - PRORROGA	21 de agosto de 2024
ACTA N° 003 MODIFICATORIA - ACLARATORIA	23 de septiembre de 2024
ACTA N° 004 MODIFICATORIA - PRORROGA	13 de diciembre de 2024
ACTA N° 005 MODIFICATORIA - PRORROGA	07 de abril de 2025
ACTA N° 006 MODIFICATORIA - PRORROGA	12 de junio de 2025
FECHA DE TERMIANCION	17 de octubre de 2025

10. El citado contrato Interadministrativo se encuentra pendiente de realizar pagos correspondientes al 50% del valor total del contrato, como se evidencia en el balance que se describe a continuación.

BALANCE DEL CONTRATO				
ITEM	No. OP	FECHA EGRESO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGADO
VALOR CONTRATO			$ 1.599.260.166,00	
PAGO ANTICIPADO (50% del valor inicial)	12294	27/7/2023		$ 266.814.271,56
	12295	27/7/2023		$ 532.815.811,44
Total, pagos realizados				**$ 799.630.083,00**
Saldo pendiente por pagar				**$ 799.630.083,00**
Pasivo exigible				$0
Reserva				**$ 799.630.083,00**
SUMAS IGUALES			**$ 1.599.260.166,00**	**$ 1.599.260.166,00**

La Gobernación del Tolima desembolsó a la empresa EGETSA S.A. E.S.P. el valor del aporte del departamento de la siguiente manera: A) Un pago anticipado del: Del 50% del valor del contrato.

PAGO ANTICIPADO (50%)						
No. CDP	No. RP	VALOR INICIAL	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL RP	ESTADO ACTUAL DEL RP	VALOR A SUSTITUR DE RP(S) NO VIGENTES
3869 15/05/2023	6558 14/06/2023	$ 266.814.271,56	$266.814.271,56	$ 0	NO VIGENTE	$ 0
3870 15/05/2023	6559 14/06/2023	$1.303.735.200,00	$504.105.117,00	$799.630.083,00	NO VIGENTE	$799.630.083,00
3871 15/05/2023	6560 14/06/2023	$ 28.710.694,44	$ 28.710.694,44	$ 0	NO VIGENTE	$ 0

Que el saldo a Incorporar es el siguiente:

SALDO A INCORPORAR						
No. CDP	No. RP	VALOR INICIAL	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL RP	ESTADO ACTUAL DEL RP	VALOR SUSTITUIDO VIG.
3870 15/05/2023	6559 14/06/2023	$1.303.735.200,00	$504.105.117,00	$799.630.083,00	NO VIGENTE	$799.630.083,00

11. Los pagos realizados a la fecha al Contrato Interadministrativo No. 1945 de 2023 corresponden a los certificados de disponibilidad y registros presupuestales expedidos en el año 2023.

12. Mediante Resolución No.178 del 14 de mayo de 2025 se asignó a la ingeniera DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO como supervisora del Contrato Interadministrativo No. 1437 de 2019.

13. Que, conforme a la solicitud realizada por la ordenadora del gasto, la ingeniera SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS, mayor de edad, domiciliada en la Ciudad de Ibagué, identificada con la cédula

de ciudadanía No. 30.395.980, Secretaria de Infraestructura y Hábitat, según lo acreditó el Decreto No. 0169 del 09 de febrero de 2023, delegado por el Gobernador para ejercer la función de Ordenador del Gasto de funcionamiento e inversión, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N° 460 del 23 de agosto de 2024. La Dirección Financiera de Presupuesto expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal solicitados y por lo tanto se cuenta con la siguiente imputación presupuestal de la vigencia 2025.

CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN	No. DEL RP SUSTITUIDO
4463	25 de agosto de 2025	03-3.21.2102.1900.02-2.3.4.02.04-7776	$799.630.083,00	$799.630.083,00	6559
CONCEPTO PRESUPUESTAL		Entidades del gobierno general			

14. Que la presente resolución, constituye un mecanismo administrativo, cuyo propósito es soportar la imputación presupuestal del acto contractual en mención, y que en ningún momento incide en la ejecución del mismo; por el contrario, propende por facilitar el pago de una obligación contraída por la Gobernación del Tolima.

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Sustituir la imputación presupuestal del aporte del departamento para el Contrato Interadministrativo N°1945 de 01 de junio de 2023, celebrado con la EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. con Nit.809.010.915-1 representada por OSCAR ANDRÉS GUTIÉRREZ RAMÍREZ identificado con cédula de ciudadanía N°14.135.168, por un valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS $ 799.603.083,00) que corresponden a recursos de la vigencia 2023, los cuales fueron incorporados al presupuesto de la vigencia 2025 según certificación de disponibilidad presupuestal No. 4463 del 25 de agosto de 2025, las cuales quedaran de la siguiente manera:

CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN	No. DEL RP SUSTITUIDO
4463	25 de agosto de 2025	03-3.21.2102.1900.02-2.3.4.02.04-7776	$799.630.083,00	$799.630.083,00	6559
CONCEPTO PRESUPUESTAL		Entidades del gobierno general			

Proyecto: Fortalecimiento del territorio a través del desarrollo de intervenciones en la cobertura y mejoramiento de energía eléctrica urbana y rural que nos une en el departamento del Tolima. BPIN 2020004730046
Producto-(2102045): "Redes domiciliarias de Energía Eléctrica Instaladas"

Meta-(P2S21MP10): "300 usuarios nuevos conectados a la red eléctrica en el sector urbano y rural"

PARAGRAFO: El pago del Contrato Interadministrativo No.1945 del 2023, celebrado con la EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. con Nit.809.010.915-1, R.L OSCAR ANDRÉS GUTIÉRREZ RAMÍREZ con cédula de ciudadanía N°14.135.168 serán realizados con la imputación presupuestal citada anteriormente, se estima de la siguiente manera:

MES	CDP	VALOR
OCTUBRE 2025	4463 DEL 25 DE AGOSTO DE 2025	$799.630.083,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Los pagos a que haya lugar, producto de la ejecución del Contrato Interadministrativo N°1945 de 2023, se realizarán de acuerdo con lo establecido en la cláusula Tercera "FORMA DE PAGO" del mencionado contrato.

ARTÍCULO TERCERO: Las demás partes del Contrato Interadministrativo N°1945 de del 01 de junio de 2023 no sufren modificación alguna mediante el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo hace parte integral del Contrato Interadministrativo N°1945 del 01 de Junio de 2023.

ARTÍCULO QUINTO: Remitir copia del presente acto administrativo a la Dirección de Contratación.

ARTÍCULO SÉXTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Ibagué, 23 de septiembre de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Ordenador del Gasto

Revisó: María Camila Ríos – Abogada – Contratista SIH
Aprobó: Diana Esperanza Cifuentes. - Supervisora del Contrato. Directora de Hábitat - Secretaría de Infraestructura y Hábitat
Proyectó: Angel Edilson Ocampo. – Ingeniero electricista - Contratista SIH

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Registro No. **12812**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 7 de octubre de 2025

Beneficiario EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A. E.S.P **Nit:** 809010915 - 1

No. C.D.P. : 4463 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 25 de agosto de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 1945 **Fecha:**01/06/2023 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: VERSION 10 ACTA PRORROGA N° 006; SUSTITUIR LA IMPUTACIO PRESUPUESTAL DEL APORTE DEL DEPARTAMENTO PARA EL CONTRATO N° 1945 DE 2023 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA EGETSA SA ESP, "CONSTRUCCION PARA LA ELECTRIFICACION POR MEDIO DE REDES ELECTRICAS PARA EL SECTOR RURAL EN LAS VEREDAS LA CASCADA Y QUEBRADA NEGRA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI".. PLAZO TOTAL 600 DIAS CALENDARIO (ADICION 120 DIAS CALENDARIO)

Cto.Utilidad : INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Minas Y Energía 03 - 3.21.2102.1900.02 - 2.3.4.02.04 - 7776	Entidades Del Gobierno General **Clasificadores** 21022102045-0-2020004730046-120573000-1.3.3.3.20-16.0-0-1900-0 799.630.083,00	799.630.083,00
	Total Compromisos	$799.630.083,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Octubre	$799.630.083,00
Valor Total Prog.	$799.630.083,00

NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO
Directora Financiera de Presupuesto

Elaboró: OVILLAREAL

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Certificado No. **4463**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 25 ago. 2025

Objeto: Pago Pasivo Exigible V. Exp. Fortalecimiento del territorio a través del desarrollo de intervenciones en la cobertura y mejoramiento de energia electrica urbana y rural que nos une en el departamento del Tolima. BPIN 2020004730046.

Solicitante: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Minas Y E 03 - 3.21.2102.1900.02 - 2.3.4.02.04 - 7776	Entidades Del Gobierno General	799.630.083,00
	TOTAL CERTIFICADO	799.630.083,00

NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO
Directora Financiera de Presupuesto

Elaboró: MAICOL